

Términos de referencia para licitación de los cursos de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa "A.T.E."

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que "tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógica, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación.

PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio de Perfeccionamiento para el establecimiento FUNDACIÓN EDUCACIONAL REGINA MUNDI, a financiarse con el Fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

El presente concurso público está asociado a la ejecución exitosa de una de las etapas del Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educativo para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATEs).

Financiamiento del perfeccionamiento:

La ejecución del perfeccionamiento será a cargo de financiamiento SEP.

Mecanismo de licitación

Con el objeto de poner en ejecución esta etapa, nuestra institución realiza el presente llamado a licitación pública, para adjudicar a la institución que presente y proponga el curso de perfeccionamiento que cumpla con las características señaladas, en las condiciones que establecen estas bases administrativas.

1.- NORMAS GENERALES

1.1. Organismos Participantes

Podrán participar en esta licitación proveedores de servicios ATE, Organismos Técnicos de Capacitación o instituciones de educación superior que entreguen cursos de capacitación a través de financiamiento SEP debidamente acreditados ante el MINEDUC y que de acuerdo a la normativa vigente, se encuentren constituidas como entidades sin fines de lucro.

1.2. Criterio general de evaluación

La evaluación de los organismos proponentes que, en el proceso de selección de las propuestas, cumplan con los requisitos y demás normativas que estas bases administrativas consignan serán los que se adjudiquen esta licitación.

1.3.- Consultas y aclaraciones a las bases

Los organismos podrán efectuar consultas y aclaraciones a estas bases vía mail dirigida a administración@colegioreginamundi.cl hasta el día 22 de Junio 2022

1.4.- Rechazo de propuestas o declaración de licitación desierta

Si las propuestas no se ajustaran a las exigencias establecidas en estas bases, la institución se reserva el derecho de rechazar o declarar desierta la presente licitación.

Con el solo hecho de la presentación de la propuesta, los organismos postulantes, aceptan las presentes bases.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICITACIÓN

2.1. Tema: Manejo de las emociones en los miembros de la Comunidad Educativa

“Capacitación: estrategias para integrar el aprendizaje socioemocional (ASE) en la comunidad educativa ”

Beneficiarios: 65

2.2. Características del perfeccionamiento

El perfeccionamiento se deberá ejecutar durante el mes de Junio 29-30 y 01 de Julio, con una duración de 15 horas mínimo a 20 horas máximo.

Una capacitación sobre el Manejo de las emociones en los miembros de la Comunidad Educativa

2.3. Proceso de adjudicación

Se comunicará por correo electrónico al organismo adjudicado, el mismo día en que fue adjudicado.

Una vez adjudicado el curso que corresponda, se procederá a suscribir un contrato de capacitación con el organismo adjudicado.

2.4. Pagos para la institución capacitadora

Se realizará por medio de: cheque o depósito/ transferencia bancaria

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día 22 de Junio 2022
- Hora de recepción: hasta las 18:00 horas del día indicado.
- Recepción de las ofertas: vía correo electrónico al correo administración@colegioreginamundi.cl
- La oferta debe ser presentada con todos los antecedentes requeridos a través de correo electrónico.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado pertinente al servicio requerido.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Condiciones del Proveedor

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 3 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Las entidades deben ajustarse a toda la normativa al respecto.

Condiciones generales para la provisión

- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: que las condiciones contratadas no se cumplan, no cumplir con alguno de los requerimientos de estas bases.
- Vigencia del Contrato: Tiempo que dure el curso o la prestación del servicio.
- Formas de pago: Se realizará por medio de cheque o por otro medio de pago acordado entre las partes.

2.1 Calendario del Concurso

ETAPAS Y PLAZOS	
Fecha de publicación del aviso	17 de junio
Solicitud de bases	17 al 23 de junio
Fecha de inicio de preguntas	17 de junio
Fecha finalización de preguntas	23 de junio
Fecha de respuestas	24 de junio
Fecha de recepción de ofertas	28 de junio
Fecha de acto de apertura técnica	28 de junio
Fecha de acto de apertura económica	28 de junio
Fecha de adjudicación	29 de junio
Fecha de comunicación de adjudicación	29 de junio
Fecha ejecución	30 de junio y 01 de julio

2.2 Publicación y obtención de bases

Por tratarse de un concurso público, se realizará el llamado por medio de publicación digital en un diario de circulación nacional.

Los oferentes podrán acceder a las bases a través de su solicitud al correo electrónico: administracion@colegioreginamundi.cl

2.3 Condiciones de la recepción de las ofertas

La oferta de la ATE puede ser presentada:

a) Vía correo electrónico: administracion@colegioreginamundi.cl incluyendo dos archivos separados en formato PDF, respetando el plazo establecido en el calendario.

1. Propuesta técnica.

2. Propuesta económica.

Recordar respetar el plazo estipulado en el calendario. OFERTA FUERA DE PLAZO Y HORARIO NO SERÁN RECIBIDAS.

2.4 Consultas de bases y aclaraciones

Las Ate oferentes podrán realizar consultas en el rango de fecha definidas en el calendario, por medio del correo electrónico: administracion@colegioreginamundi.cl

Condiciones generales para la provisión

a) Monto máximo que se pagará por el servicio ATE, será de \$6.000.000 (Seis millones).

b) La Cancelación del servicio será contra factura en dos cuotas.

c) Oferta económica, esta debe contener un desglose de los costos y servicios en que incurrirá la ATE.

d) La capacitación y acompañamiento debe desarrollarse en la ciudad de 29 - 30 de Junio

hasta el 01 de Julio 2022

e) El Liceo cuenta con los recursos audiovisuales como: computador, proyector y audio para su utilización durante la capacitación.

2.5 Evaluación de las propuestas

a) La calificación final de cada oferta se regirá de acuerdo a los siguientes criterios:

Factor	Variable	Ponderación
1. Oferta Económica	Costo total oferta	15%
2. Oferta Técnica	2.1 Nivel de consistencia de las características del curso ofertado, con las características y calidad de estos en base a requisitos metodológicos.	50%
3. Experiencia y evaluación de usuarios.	3.1 Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE (experiencia).	10%
	3.2 Consistencia académica de los relatores (Perfil Profesional).	15%
	3.3 Recursos educativos y didácticos que contempla la propuesta.	10%

b) Comisión evaluadora: La evaluación técnica será llevada a cabo por una comisión conformada por un representante de la Institución Sostenedora, un representante del Equipo Directivo y un Representante de los Docentes.

2.6 Resolución de empates

En caso de empate en los puntajes finales ponderados, se decidirá el ganador de acuerdo a quien obtuvo:

a) Mejor calificación técnica.

2.7 Adjudicación y readjudicación

De acuerdo a los resultados de la etapa de Evaluación y posible resolución de empates, se adjudicará el servicio a quien haya obtenido el mayor puntaje ponderado o haya cumplido con los estándares definidos en caso de empate. En caso de producirse algún incumplimiento de los requerimientos y otras cláusulas indicadas en las presentes bases, o en la negativa de la ATE adjudicada de efectuar el servicio, se realizará una readjudicación al siguiente oferente con mayor puntaje.

2.8 Notificación

Los resultados de cada participante le serán comunicados vía correo electrónico a las ATE participantes, según los datos de contacto aportados.

2.9 Contrato

Se suscribirá con la ATE adjudicada un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de servicios, los plazos de entrega y/o ejecución y la duración de éste, de acuerdo a lo acá estipulado, así como en las Bases Técnicas. Se entiende que, por el solo hecho de presentar su oferta, la ATE oferente acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes Bases Administrativas.

2.10 Concurso Desierto

En caso de no existir ofertas que cumplan con los requisitos establecidos, se declarará desierto el presente concurso.

ANEXO N°1:
FORMULARIO OFERTA ECONOMICA

NOMBRE PROPUESTA:

NOMBRE OFERENTE:

INDICAR EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO A REALIZAR:

Valor por participante	\$
Cantidad de participantes	
Total	\$

TOTAL EN PALABRAS:

ANEXO N°2:
FORMULARIO OFERTA TÉCNICA

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

3. Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los 4 últimos años.

Nombre del Servicio	Institución educativa contratada	Tipo de actividad realizada	Fecha de inicio y termino	Evaluaciones	Referencia de contacto.

4. Descripción Técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la

descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Tipo de servicio	
Fechas de ejecución	
Antecedentes y fundamentación	
Objetivos generales y específico	
Características generales del servicio	
Contrapartes técnicas	
Cronograma y actividades de seguimiento y monitoreo	
Recursos	
Otros	